ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Hacienda

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 17221

Usuario Dilig. : SDDM_JROBAYO
Fecha de Impresión 21-08-2020
Estado 000000000

Entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD						
Código:	113	Unidad Ej.:	02	Fecha de Diligenciamiento	AGOSTO 21 de 2020	Consec.Ent:	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL					Régimen	
Dirección:	CALLE 46 N 8254				Teléfono y Fax	4161200	
C.C o NIT:	901314854		Banco|Sucursa	BANCO DE BOGOTA	Cuenta No|Clase	299194910	C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO DE OBRA	No.:	20191781	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor			

Detalle

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE JUNIO DE 2020 Y 23 DE JULIO DE 2020.REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

Tipo de Orden de Pago: **RESERVA PRESUPUESTAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-15-02-18-1032-143	01	118	$87,204,869.00

Fuente
01 Recursos del Distrito

Detalle
118 Multas

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
1483	3.3.1.15.02.18.1032.143	1808	143 - Gestión y control de tránsito y transporte	$87,204,869.00

VR BRUTO	OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS	$87,204,869.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-1-11-79-001	$87,204,869.00
RETEFUENTE CONTRATO DE OBR	2	$73,281,402.00	2-4-36-26	$1,465,628.00
RETEICA 6.9 X MIL	.69	$73,281,402.00	2-4-36-27	$505,642.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$73,281,402.00	2-4-36-90-002	$366,407.00
RETEIVA 15%	15	$13,923,466.00	2-4-36-25	$2,088,520.00
ESTAMPILLA UNIV. PEDAGOGICA	.5	$73,281,402.00	2-4-36-90-009	$366,407.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2	$73,281,402.00	2-4-36-90-003	$1,465,628.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	$73,281,402.00	2-4-36-90-001	$806,095.00

TOTAL DESCUENTOS		$7,064,327.00
VALOR NETO a Girar	OCHENTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS	**$80,140,542.00**
		Código Contable
		24-01-01-001

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)	
	Nombre	
	Cédula	Firma

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

COMPROBANTE DE DIARIO

CAUSACION OP Y RA

Código: PA03-PR01-F03 | Versión: 1.0

Centro Contable : DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE (02)
Fecha : 19/08/2020
Sistema : OPGET
Número Comprobante :

113 SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Id: 334925

Cta	Sub Cta	Auxiliar / Auxiliar IA	Descripción	Id. Transacción	Auxiliar	Sub-Cuenta Debe	Sub-Cuenta Haber	Cuenta Debe	Cuenta Haber
2401			**ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**					**0.00**	**80 140 542.00**
	01		Bienes y servicios			**0.00**	**80 140 542.00**		
		001	Bienes y servicios		(80 140 542.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(80 140 542.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 13548 CONCEPTO: FACTURA 012 PERIODO JUNIO 23 A JULIO 22 DE 2020 FECHA DCTO: 19/08/2020	334925	(80 140 542.00)				
2436			**RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTOS DISTRITALES**					**0.00**	**7 064 327.00**
	25		Impuesto a las ventas retenido por consignar			**0.00**	**2 088 520.00**		
		001	IMP A VENTAS RETENIDO - SDM		(2 088 520.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(2 088 520.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 13548 CONCEPTO: BASE 13.923.466 FECHA DCTO: 19/08/2020	334925	(2 088 520.00)				
	26		Contratos de obra			**0.00**	**1 465 628.00**		
		001	Contratos de obra 2%		(1 465 628.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(1 465 628.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 13548 CONCEPTO: BASE $ 73.281.402 FECHA DCTO: 19/08/2020	334925	(1 465 628.00)				
	27		RETENCION DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO			**0.00**	**505 642.00**		
		002	Ica tarifa 6.9		(505 642.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(505 642.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 13548 CONCEPTO: BASE $ 73.281.402 FECHA DCTO: 19/08/2020	334925	(505 642.00)				
	90		Otras retenciones			**0.00**	**3 004 537.00**		
		001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1%		(806 095.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(806 095.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 13548 CONCEPTO: BASE $ 73.281.402 FECHA DCTO: 19/08/2020	334925	(806 095.00)				
		002	Est Procultura 0.5%		(366 407.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(366 407.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 13548 CONCEPTO: BASE $ 73.281.402 FECHA DCTO: 19/08/2020	334925	(366 407.00)				
		003	Est Pro persona mayor		(1 465 628.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(1 465 628.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 13548 CONCEPTO: BASE $ 73.281.402 FECHA DCTO: 19/08/2020	334925	(1 465 628.00)				
		013	Est Universidad Pedagogica Nacional		(366 407.00)				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		(366 407.00)				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 13548 CONCEPTO: BASE $ 73.281.402 FECHA DCTO: 19/08/2020	334925	(366 407.00)				
5111			**GENERALES**					**87 204 869.00**	**0.00**
	79		HONORARIOS			**87 204 869.00**	**0.00**		
		001	Honorarios		87 204 869.00				
		* NIT 901314854	CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL (11010063)		87 204 869.00				
			TERCERO: CONSORCIO SP SEGURIDA VIAL TIPO DCTO: CTRO 2019-1781 N DCTO: 13548 CONCEPTO: FACTURA 012 PERIODO JUNIO 23 A JULIO 22 DE 2020 FECHA DCTO: 19/08/2020	334925	87 204 869.00				
							Sumas iguales:	87 204 869.00	87 204 869.00

Comprobante de diario : Mocimientos correspondientes a causacion de ordenes de pago y RA

Comprobante de diario no aprobado

	ELABORO: NARAMIREZ	**REVISO:**	

Comprobante de diario no aprobado
Comprobante de diario no aprobado
Comprobante de diario no aprobado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	No. de Celular.	Fecha	
3	8	2020	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	3125829082	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL**

N° C.C. / NIT: 901314854-1

Dirección: CL 46A No. 82-54, Bodega 1 Parque Industrial San Cayetano

No. Celular: 3157821034

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: coordinacion.senalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: No

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales:

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2019/09/03 No. 2019-1751 Fecha de inicio: 2019/10/29 Plazo de Ejecución: Meses 10 Días

Son declarantes de Renta en el año 2019, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $46.418.400 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $149.202.000 en el año 2018.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE PAGO - LA SECRETARÍA pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con la PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE y según los precios unitarios ofertados por el proponente favorecido con base en cortes mensuales (del componente de obra y del componente de consultoría) y cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción (del componente de obra y del componente de consultoría), previa aprobación del interventor responsable de su seguimiento.

Teniendo en cuenta que el presente proceso cuenta con un componente de **CONSULTORÍA** según se describe en el Anexo Técnico, el cual corresponde a elaboración de diseños de señalización vial y un componente de **OBRA**, que comprende tanto el suministro como la implementación de elementos de señalización vertical y horizontal, las cuales tienen diferentes obligaciones fiscales y tributarias, la Entidad determina que la forma de pago se adelantará de la siguiente manera:

Actividades de Consultoría: El pago del componente de consultoría (diseño), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo al precio unitario presentado por el proponente favorecido en cada zona, con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de los diseños ejecutados y recibidos a satisfacción de las hectáreas diseñadas y aprobadas, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.

Componente de Obra: El pago de la implementación de señalización (suministro, instalación o aplicación de la señalización vertical y/o horizontal), se llevará a cabo por precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con los precios unitarios presentados por el proponente favorecido en cada zona con base en cortes mensuales, previa suscripción y aprobación por parte del interventor del acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.

Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal, se requerirá que las obras que se reciben a satisfacción, sea el ID de diseño completo de señalización vial.

Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra del diseño asignando, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los 30 días calendarios, el pago respectivo para los primeros 30 días calendarios se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicha tiempo, garantizando que la implementación que se de en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD	MM	AAAA	Hasta DD	MM	AAAA
23	06	2020	22	07	2020

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 DIAS TRABAJADOS: 31

VALOR DEL PAGO: $ 0 Pensionado:

VALOR IVA: No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 $ 0

No. Autorización o Planilla:

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización asciende 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentre afiliado y el formato lo arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 87,204,869 — OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 21 | Número de pago actual: 12

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5,305,000,000	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	1483	fecha	2019/04/04
2 Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3. Valor cancelado	$ 4,464,188,861	$ 222,632,180	No. Registro Presupuestal	1808	fecha	2019/09/10
4. Valor a cancelar	$ 87,204,869	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 753,606,270		Código cuenta presupuestal	3-3-1-15-02-18-1032-143		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
1 - Banco de Bogotá S.A.	Corriente	289194910	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Sandra Carolina Cardozo

Firma Supervisor o Interventor

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	Nombre: SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ	3125829082
3	8	2020	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL	901314854-1

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] No. 2019-1781

OBJETO CONTRACTUAL:

"REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." - ZONA 5, SUR.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	23	06	2020		22	07	2020

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ANEXO TECNICO Y PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSULTOR, DURANTE ESTE PERIODO SE DEBIAN REALIZAR LAS LABORES CORRESPONDIENTES A LOS COMPONENTES OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA.	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ID'S: • EX_04_261_1561_10 EQUIVALENTE A 16.31 Ha. • EX_04_030_1561_10 EQUIVALENTE A 25.36 Ha. • EX_07_155_1561_10 EQUIVALENTE A 17.41 Ha. • EX_07_197_1244_11 EQUIVALENTE A 23.15 Ha. • MV_19_080_1560_10 EQUIVALENTE A 27.35 Ha. • EX_04_267_1561_10 EQUIVALENTE A 6 Ha. • EX_04_131_1867_12 EQUIVALENTE A 8.19 Ha. • EX_07_201_1561_10 EQUIVALENTE A 16.31 Ha. PARA UN TOTAL DE 140.07 HECTAREAS APROBADAS	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES ID'S: • EX_04_261_1561_10 EQUIVALENTE A 16.31 Ha. • EX_04_030_1561_10 EQUIVALENTE A 25.36 Ha. • EX_07_155_1561_10 EQUIVALENTE A 17.41 Ha. • EX_07_197_1244_11 EQUIVALENTE A 23.15 Ha. • MV_19_080_1560_10 EQUIVALENTE A 27.35 Ha. • EX_04_267_1561_10 EQUIVALENTE A 6 Ha. • EX_04_131_1867_12 EQUIVALENTE A 8.19 Ha. • EX_07_201_1561_10 EQUIVALENTE A 16.31 Ha. PARA UN TOTAL DE 140.07 HECTAREAS APROBADAS

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es Sí, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte. **NO**

Firma del Contratista
Geraldo Segura Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 80.219.312 de Bogotá

Sandra Carolina Cardozo.
Firma Supervisor o Interventor
Sandra Carolina Cardozo Perez
Representante Legal
C.C. / NIT 52.778.495 de Bogotá

CONSORCIO SEÑALIZACION Y MOVILIDAD 2019
901.327.007-4

S&M 2019

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y APROBADAS PARA PAGO EN EL COMPONENTE DE CONSULTORÍA
MES 8

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COMPONENTE DE CONSULTORÍA

Elaborar diseños integrales de señalización en zonas o áreas de influencia definidas por la SDM en los cuales se identifique, analice y proponga dispositivos para la regulación del tránsito enfocados a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial, prevenir incidentes viales y proteger a los usuarios más vulnerables en puntos críticos considerados de alta siniestralidad vial en las cinco (5) zonas de la ciudad de Bogotá D.C. establecidas por la Secretaría Distrital de Movilidad.

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
No CONTRATO	**2019 -1801**	**No CONTRATO**	**2019 -1781**
INTERVENTORÍA	**CONSORCIO SEÑALIZACIÓN Y MOVILIDAD 2019**	**CONTRATISTA**	**CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL**
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS CUYO OBJETO ES REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	OBJETO	REALIZAR EN FORMA INTEGRAL LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROCESO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN CINCO ZONAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

SE AUTORIZA AL CONTRATISTA CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL, EN EL COMPONENTE DE DISEÑO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE JUNIO Y EL 22 DE JULIO EL PAGO DE LAS SIGUIENTES DISEÑOS APROBADOS.

ÁREA	DISEÑO	UBICACIÓN	HECTÁREAS EQUIVALENTES
A.17	EX_04_261_1561_10	KR 6 - KT 5 ESTE Y CL 11A S - CL 17 S KR 6 - KR 2A Y CL 18 S - AC 20 S KR 3 ESTE ENTRE DG 13 S - TV 2B ESTE CICLORRUTA	16.31
A.22	EX_04_030_1561_10	AK 10 - KR 7BIS ENTRE AC 1 Y AC 11 S CICLORRUTA	25.36
A.23	EX_07_155_1561_10	KR 86 - KR 80Q ENTRE CL 74 S - CL 73 S	17.41
A.24	EX_07_197_1244_11	KR 81A - KR 80 ENTRE CL 68A S - CL 71F S	23.15
A.26	MV_19_080_1560_10	KR 17A ENTRE AV_BOYACA - CL 78C S KR 18F ENTRE CL 89 S - CL 94 S (aproximdamente)	27.35
A.29	EX_04_267_1561_10	DG 42 S - DG 45A S ENTRE KR 11 E - KR 6 E	6
A.31	EX_04_131_1867_12	CL 36H S - CL 38A S ENTRE KR 8BIS ESTE - KR 4 ESTE	8.18
A.32	EX_07_201_1561_10	DG 73G S - CL 71A S ENTRE TV 79D - KR 77G	16.31
		TOTAL HECTÁREAS A PAGAR	140.07
		VALOR POR HECTÁREA DISEÑADA	$622,580.63
		TOTAL A PAGAR	**$87,204,869.00**

FIRMAS:

ALEXANDER SEGURA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRA

SERGIO PABON LOZANO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. 1781-2019

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

ACTA DE PAGO No. 04. - COMPONENTE DE CONSULTORÍA -

Periodo: 23 de junio – 22 de julio de 2020

A. COSTOS DE PERSONAL

CONDICIONES CONTRACTUALES	
CARGO	**CANTIDAD**
Director	1
Ingeniero Diseñador	1
Ingeniero Auxiliar	1
Dibujantes	2
Conductores	2

B. OTROS COSTOS DIRECTOS

ITEM
Alquiler (1) Vehículo de Apoyo (camioneta placas de servicio público)
Alquiler de Equipos de Computo
Alquiler de Equipos de Impresión y plotter
Cámaras fotográficas (2)
Equipos de comunicación
Elementos de oficina
Papelería
Alquiler de oficina
Elementos para medición y verificación
Elementos de seguridad industrial

Representante Legal
Gerardo Segura Pérez

Sandra Carolina Cardozo.

CONSORCIO SP Seguridad Vial Nit. 901314854-1

Resolucion DIAN No 18763001591205 de 2019/08/11 Numeracion Autorizada del 001 al 050

FACTURA DE VENTA No. 012

NIT 901.314.854-1

IVA REGIMEN COMUN

FECHA DE EMISION: **03 8 2020**

FECHA DE VENCIMIENTO: **02 9 2020**

FORMA DE PAGO: **30 DIAS**

SEÑORES: **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

C.C. o NIT : **899.999.061-9**

DIRECCION: **AV. CALLE 13 No. 37-35**

TELEFONO: **3649400**

DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ACTA PARCIAL DE DISEÑO No. 04 DEL CONTRATO 2019-1781 DE 2019 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 23 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DE 2020			$ 523.177	$ 73.281.402
ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL, CORRESPONDIENTE A: 140.07 Ha.				
REALIZAR PAGO A LA CUENTA CORRIENTE No. 299-194910 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NIT. 901.314.854-1				
FORMACIÓN CONSORCIAL - CONSORCIADOS SEÑALES LTDA, NIT 800198693-6, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50% PINTUVIAL SAS, NIT 900011073-1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50%				

SON: OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS

SUB TOTAL	$ 73.281.402
I.V.A.	13.923.466
TOTAL	$ 87.204.869

IMPORTANTE AL COMPRADOR

1. EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL NO ACEPTA DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO
2. LAS MERCANCIAS AMPARADAS POR ESTE DOCUMENTO VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR
3. ESTA FACTURA SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO EN SUS EFECTOS LEGALES, SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.
4. ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS MENSUALES A LA TASA MAXIMA PERMITIDA POR LA LEY A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.
5. EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS Y/O SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TITULO VALOR Y EN CONSECUENCIA PAGARA INCONDICIONALMENTE A FAVOR DE EL CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA.

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

RECIBI A SATISFACCION, FIRMA Y SELLO

Sandra Carolina Cardozo

C.C. O NIT.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-07	1000000907	9408494556	E	2020/07/22	2020/07/22	BANCO BOGOTA	0	$45,804,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMPENSAR (65 Afiliados)																							$137,696,503	$22,860,300			$137,696,503	$9,716,900			$135,541,307	$5,423,100			$137,696,503	$4,765,200		$49,500,000	$2,475,000		$45,240,500
Centro de Trabajo: 0.52200 (16 Afiliados)																							$46,174,940	$7,865,800			$46,174,940	$3,504,800			$44,341,606	$1,773,900			$46,174,940	$227,400		$19,500,000	$975,000		$14,346,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (16 Afiliados)																							$46,174,940	$7,865,800			$46,174,940	$3,504,800			$44,341,606	$1,773,900			$46,174,940	$227,400		$19,500,000	$975,000		$14,346,900
1	CC	1013671410	ARIAS PAOLA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPSC34	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
2	CC	52868949	CAPERA MARIA																		230201	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,800
3	CC	52833698	CASALLAS TATIANA																		25-14	30	$1,656,000	$265,000	EPS002	30	$1,656,000	$66,300	CCF24	30	$1,656,000	$66,300	14-4	30	$1,656,000	$8,700	30	$0	$0	Si	$406,300
4	CC	53039950	CEPEDA INGRID																		230301	30	$2,900,000	$464,000	EPS005	30	$2,900,000	$116,000	CCF24	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	$15,200	30	$0	$0	Si	$711,200
5	CC	39528614	CORTES NUBIA																		230201	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-4	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
6	CC	19484480	DEL CASTILLO ALVARO									X									25-14	30	$19,500,000	$3,510,000	EPS002	30	$19,500,000	$2,437,500	CCF24	30	$19,500,000	$780,000	14-4	30	$19,500,000	$101,800	30	$19,500,000	$975,000	No	$7,804,300
7	CC	79312105	DEL CASTILLO GERMAN													X					230301	30	$880,000	$140,800	EPS002	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$0	30	$0	$0	Si	$211,200
8	CC	1019107810	DEL CASTILLO MARIA									X									230301	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	Si	$338,500
9	CC	1019135308	DEL CASTILLO SANTIAGO									X									25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS002	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$7,300	30	$0	$0	Si	$338,500
10	CC	1018435392	DIAZ HECTOR									X									230301	30	$1,550,000	$248,000	EPS002	30	$1,550,000	$62,000	CCF24	30	$1,550,000	$62,000	14-4	30	$1,550,000	$8,100	30	$0	$0	Si	$380,100
11	CC	1015472100	GARZON YESIKA												X						230301	30	$900,000	$144,000	EPS016	30	$900,000	$36,000	CCF24	0	$0	$0	14-4	30	$900,000	$0	0	$0	$0	Si	$180,000
12	CC	52432711	MORANTES LUISA											X							231001	30	$933,334	$149,400	EPS008	30	$933,334	$37,400	CCF24	0	$0	$0	14-4	30	$933,334	$0	0	$0	$0	Si	$186,800
13	CC	1013595530	OTALORA DIANA																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$6,300	30	$0	$0	Si	$294,300
14	CC	52072502	PEÑALOZA ANGELA									X									25-14	30	$1,310,000	$209,600	EPS008	30	$1,310,000	$52,400	CCF24	30	$1,310,000	$52,400	14-4	30	$1,310,000	$6,900	30	$0	$0	Si	$321,300
15	CC	52692613	RODRIGUEZ MARIBEL																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF24	30	$877,803	$35,200	14-4	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	Si	$215,500
16	CC	51778034	SUESCUN MARIA									X									230301	30	$8,750,000	$1,487,600	EPS002	30	$8,750,000	$350,000	CCF24	30	$8,750,000	$350,000	14-4	30	$8,750,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$2,233,300
Centro de Trabajo: 2,436 (5 Afiliados)																							$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)																							$34,500,000	$5,820,000			$34,500,000	$3,930,000			$34,500,000	$1,380,000			$34,500,000	$840,500		$30,000,000	$1,500,000		$13,470,500
17	CC	80801683	MENDOZA JOSE									X									230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF24	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$36,600	30	$0	$0	Si	$396,600
18	CC	79967964	SEGURA ALEXANDER									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
19	CC	80219312	SEGURA GERARDO									X									230301	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS008	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
20	CC	52105966	SEGURA LYDA									X									230201	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS005	30	$10,000,000	$1,250,000	CCF24	30	$10,000,000	$400,000	14-4	30	$10,000,000	$243,600	30	$10,000,000	$500,000	No	$4,093,600
21	CC	39719434	VEGA SANDRA																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF24	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0	Si	$793,100
Centro de Trabajo: 4.35000 (10 Afiliados)																							$9,588,000	$1,534,100			$9,588,000	$383,600			$9,588,000	$383,600			$9,588,000	$417,300		$0	$0		$2,718,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)																							$9,588,000	$1,534,100			$9,588,000	$383,600			$9,588,000	$383,600			$9,588,000	$417,300		$0	$0		$2,718,600
22	CC	11440183	BUITRAGO DIEGO																		230201	30	$880,000	$140,800	EPS017	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
23	CC	79058876	CASALLAS JOSE																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS008	30	$1,000,000	$40,000	CCF24	30	$1,000,000	$40,000	14-4	30	$1,000,000	$43,500	30	$0	$0	Si	$283,500
24	CC	80025342	CASALLAS JOSE																		230201	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
25	CC	52561819	CASALLAS MARIA																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS005	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
26	CC	19474323	LEON JOSE									X									25-14	30	$1,380,000	$220,800	EPS037	30	$1,380,000	$55,200	CCF24	30	$1,380,000	$55,200	14-4	30	$1,380,000	$60,100	30	$0	$0	Si	$391,300
27	CC	1016005257	MARTINEZ ANDRES																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
28	CC	80800259	MARTINEZ FERLEY																		230301	30	$880,000	$140,800	EPS005	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500
29	CC	80203203	NARANJO GONZALO																		230201	30	$1,050,000	$168,000	EPS017	30	$1,050,000	$42,000	CCF24	30	$1,050,000	$42,000	14-4	30	$1,050,000	$45,700	30	$0	$0	Si	$297,700
30	CC	1101697747	PEREZ BRAYAN																		230301	30	$878,000	$140,500	EPS008	30	$878,000	$35,200	CCF24	30	$878,000	$35,200	14-4	30	$878,000	$38,200	30	$0	$0	Si	$249,100
31	CC	52740581	PEREZ ESPERANZA																		25-14	30	$880,000	$140,800	EPS008	30	$880,000	$35,200	CCF24	30	$880,000	$35,200	14-4	30	$880,000	$38,300	30	$0	$0	Si	$249,500

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800198693	6	SEÑALES LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 46a No.82-54 Bod.1	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4161200	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-07	1000000907	9408494556	E	2020/07/22	2020/07/22	BANCO BOGOTA	0	$45,804,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				66	$23,228,300	$0	$0	$23,228,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$472,800	$0	$0	$472,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$7,785,200	$0	$0	$7,785,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	33	$10,982,300	$0	$0	$10,982,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	13	$3,988,000	$0	$0	$3,988,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				66	$4,777,300	$0	$0	$4,777,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	66	$4,777,300	$0	$0	$4,777,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				66	$5,515,100	$0	$0	$5,515,100
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	$92,000	$0	$0	$92,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	65	$5,423,100	$0	$0	$5,423,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				66	$9,808,900	$0	$0	$9,808,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$48,000	$0	$0	$48,000
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	2	$87,900	$0	$0	$87,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	20	$3,427,700	$0	$0	$3,427,700
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$35,200	$0	$0	$35,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$36,000	$0	$0	$36,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$35,800	$0	$0	$35,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$189,800	$0	$0	$189,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	10	$495,100	$0	$0	$495,100
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$60,000	$0	$0	$60,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$42,600	$0	$0	$42,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$95,200	$0	$0	$95,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$3,527,000	$0	$0	$3,527,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$1,728,600	$0	$0	$1,728,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$1,485,000	$0	$0	$1,485,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$990,000	$0	$0	$990,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$990,000	$0	$0	$990,000
TOTAL				**66**	**$45,804,600**	**$0**	**$0**	**$45,804,600**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA		CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-07	I		44429976	$570.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	570.000	570.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52623519	MARIA VIRGINIA ROCHA GRACIA	CRA 11 N 140 65 APTO 409 INT C	3152543813	VIRGYNIA.ROCHA@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-07	I		44429976	$570.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52623519	ROCHA GRACIA MARIA VIRGINIA	3	0			N								X								25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	671913676	9407994216	I	2020/08/14	2020/07/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	7177352	CHARRY JULIAN	230201	30	$3,162,000	$506,000	EPS008	30	$3,162,000	$395,300		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,162,000	$506,000			$3,162,000	$395,300			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7177352		CHARRY ARIZA JULIAN ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 64a n. 52-53 torre 9 apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3649400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-07	671913676	9407994216	I	2020/08/14	2020/07/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$901,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$506,000	$0	$0	$506,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$506,000	$0	$0	$506,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$395,300	$0	$0	$395,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$395,300	$0	$0	$395,300
TOTAL				**1**	**$901,300**	**$0**	**$0**	**$901,300**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80219312

SEGURA PEREZ
APELLIDOS

GERARDO
NOMBRES

FIRMA



VALIDO EN ORIGINAL



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-ENE-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

VALIDO EN ORIGINAL

A-1500116-70095645-M-0080219312-20010927 00049012701 02 099632621

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, La sociedad **SEÑALES LTDA**., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado Aportes a Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" correspondiente a los últimos seis (6) meses de **DICIEMBRE de 2019 y ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL y MAYO de 2020**; Por lo tanto se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por estos conceptos.

La presente certificación se expide con destino a la **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781**

Bogotá DC, 3 de Agosto de 2020



FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

T.P. 9.223-T

El suscrito Contador Público en mi calidad de Revisor Fiscal de la Compañía SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

CERTIFICO QUE:

De conformidad con la ley 100 de 1993, La sociedad SEÑALES LTDA., identificada con el NIT 800.198.693-6 ha cancelado la nómina y todos los aportes de sus empleados a los sistemas de salud; realizó la liquidación y pagos de salarios y prestaciones sociales al personal vinculado al contrato de Obra civil 139-2019 de conformidad con el Anexo Técnico para el periodo del **23 JUNIO AL 22 DE JULIO DE 2020.**

Atendiendo la circular 44 de 2005, expedida por LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, manifiesto que se verificaron las nóminas, liquidación de prestaciones sociales y pagos electrónicos a empleados, de los cuales se anexa copia.

La presente certificación se expide con destino a la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, CONTRATO 2019-1781

Bogotá DC, 03 de Agosto de 2020



FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ
REVISOR FISCAL T.P. 9.223-T
C.C. 19.297.994 de Bogotá D.C.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18763001591205

(415)7707212489984(8020) 001876300159120 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social
CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 46 82 54 BG 1

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2019-11-08 / 03:31:21 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres: SEGURA PEREZ GERARDO
1002. Tipo doc.: Cédula
1003. No. Identif.: 80219312
1004. DV: 6
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización: 2019-11-08 15:31:21 (AAAA MM DD hh mm ss)

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001591205

(415)7707212489984(8020) **001876300159120 5**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 1 4 8 5 4	1				

11. Razón social

CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO SP SEGURIDAD VIAL CL 46 82 54 BG 1	COMPUTADOR	3		1	50	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Gerardo Segura Pérez, identificado con C.C. No. 80.219.312, en mi condición de Representante Legal de PINTUVIAL S.A.S, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Mauro Andrés González Cantor, identificado con C.C. No. 800.97535, y con Tarjeta Profesional No. 172190-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de PINTUVIAL SAS, identificada con Nit, 900011073-1, certifico bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los tres (03) días del mes de Agosto de 2020.

Gerardo Segura Pérez
Representante Legal Pintuvial S.A.S.

Mauro Andrés González Cantor
Revisor Fiscal Pintuvial S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0569556808801182

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER CLAVIJO ARANAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19297994 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 9223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



9223-T

FRANCISCO JAVIER
CLAVIJO ARANAZ
C.C. 19.297.994
RESOLUCION INSCRIPCION 1183-T FECHA 14-IX-83
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente

00016581

Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá
Como Notario Cuarenta y Cuatro (E) hago constar que esta copia coincide con documento original presentado para su autenticación.
Bogotá República de Colombia
04 ABR 2018
ALBERTO GUZMAN REINOSO
Notario Cuarenta y Cuatro Encargado

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.